



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



GUIA DEL

Estudiante



Facultad de Medicina - Universidad de la República - Uruguay



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

GUIA DEL

Estudiante



Facultad de Medicina - Universidad de la República - Uruguay

Autoridades

Prólogo

Misión de la Facultad

Opciones de estudio en la Facultad de Medicina:

1. Doctor en Medicina

Perfil del médico.

Plan de Estudios.

Título intermedio: Técnico en Promoción de Salud y prevención de enfermedad

Materias Optativas y Electivas

Recursos administrativos de apoyo a la enseñanza – Bedelía, Secretaría de apoyo a la Enseñanza (SAE) y Unidad Docente de Informática (UDI)

Departamento de Educación Médica.

2. Carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología médica.

3. Obstetra Partera

4. Herramientas útiles

Bibliotecas

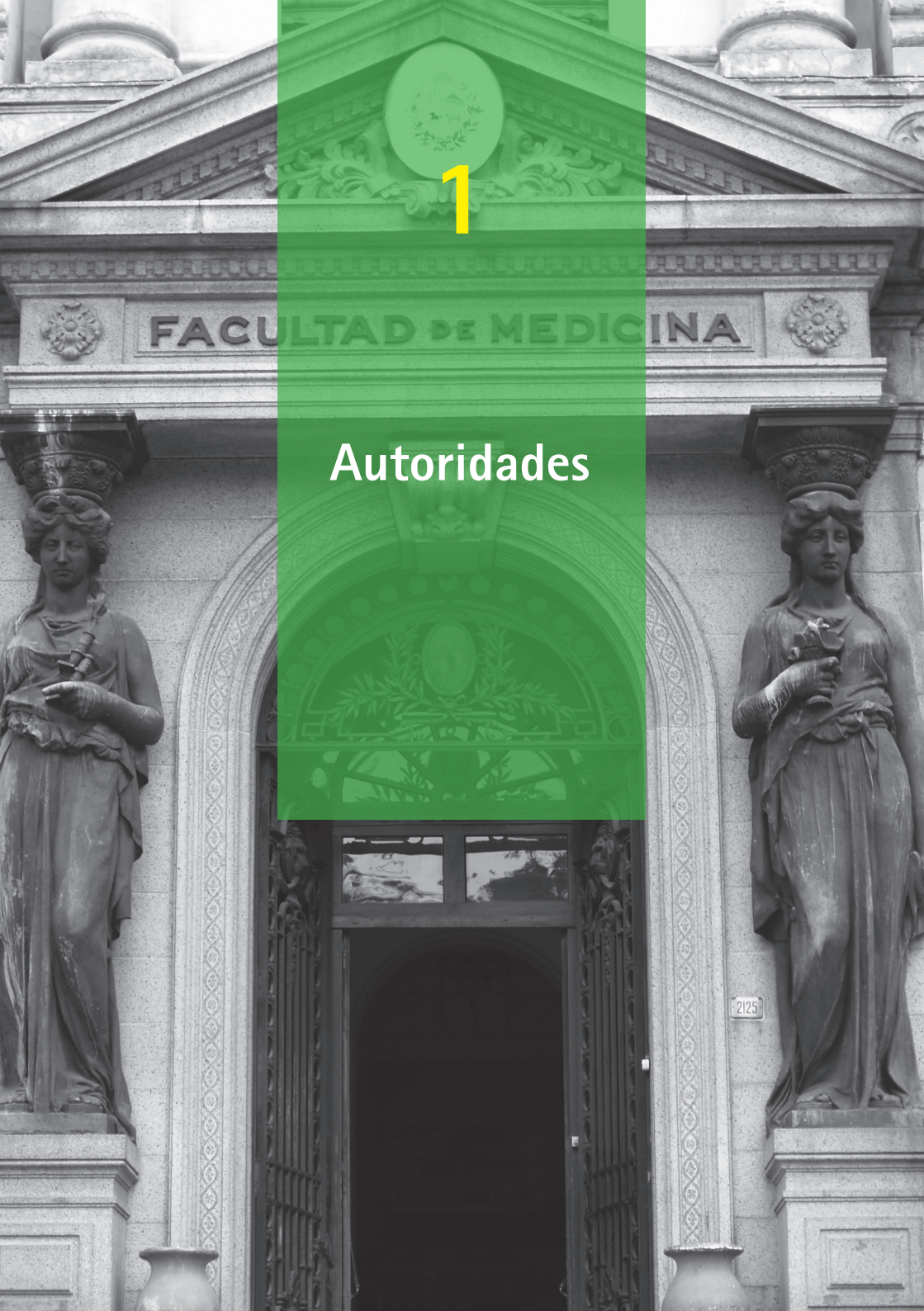
Programas de intercambio estudiantil- Asuntos Internacionales

Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA)

División Universitaria de la Salud – Certificaciones médicas

Formulario Estadístico de la Universidad- Obligatorio.

Prueba Inicial de Evaluación Diagnóstica (PIED)



1

Autoridades

La Universidad de la República es cogobernada, esto quiere decir que los tres Órdenes Universitarios (Estudiantes, Docentes y Egresados) participan del gobierno de la misma. Los Estudiantes pueden participar directamente, a través de los espacios colectivos del centro de estudiantes, o de forma indirecta en la votación de sus representantes en las elecciones universitarias.

Decano de la Facultad de Medicina

Prof. Dr. Fernando Tomasina

Directora de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Prof. Lic. Graciela Do Mato

Directora de la Escuela de Parteras

Prof. Obst. Laura Valli

Órganos de cogobierno de la Facultad

Consejo de la Facultad de Medicina

Es el órgano máximo de la Facultad, se encuentra integrado por el Decano, cinco representantes de los docentes, tres de los egresados y tres de los estudiantes.

Asamblea de Claustro de la Facultad de Medicina

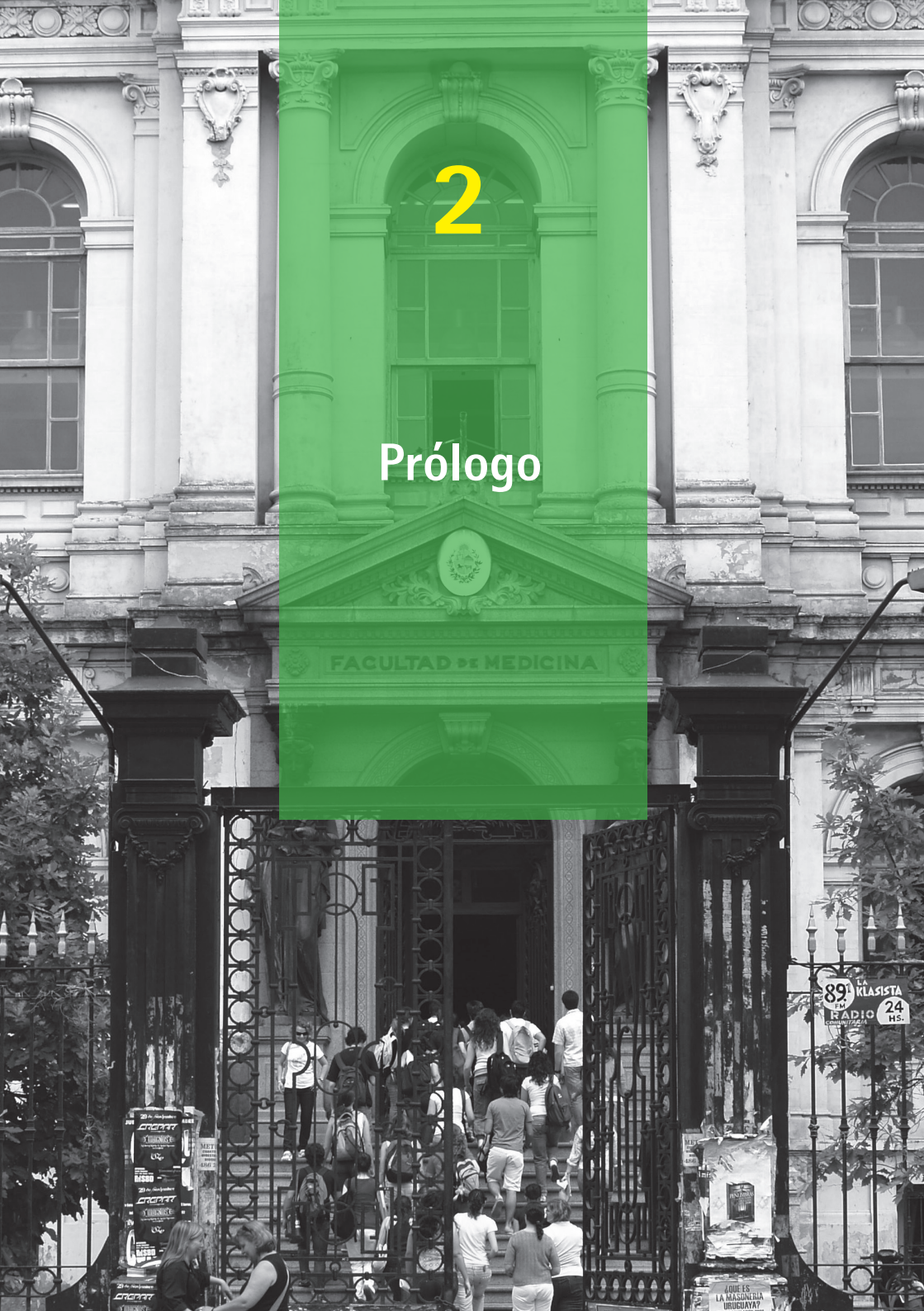
Es el órgano elector del Decano, tiene competencia en la redacción y modificación de los Planes de Estudio.

Comisiones Directivas de las Escuelas:

Es el órgano encargado de la administración de la Escuela. Integrado por la Directora, tres representantes de los docentes, dos de los egresados y dos de los estudiantes.

Asamblea de Claustro de Escuela

Es el órgano elector del Director, tiene competencia en la redacción y modificación de los Planes de Estudio.



2

Prólogo

Estimados estudiantes de la generación 2014, es un enorme placer saludarlos por la opción de iniciar sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República .

La presente guía tiene como objetivo la presentación institucional de nuestra facultad con sus 20 carreras de grado.

En la guía encontrarán aspectos de la organización institucional con las diferentes carreras de grado acompañadas de sus perfiles y las líneas generales de los planes de estudios.

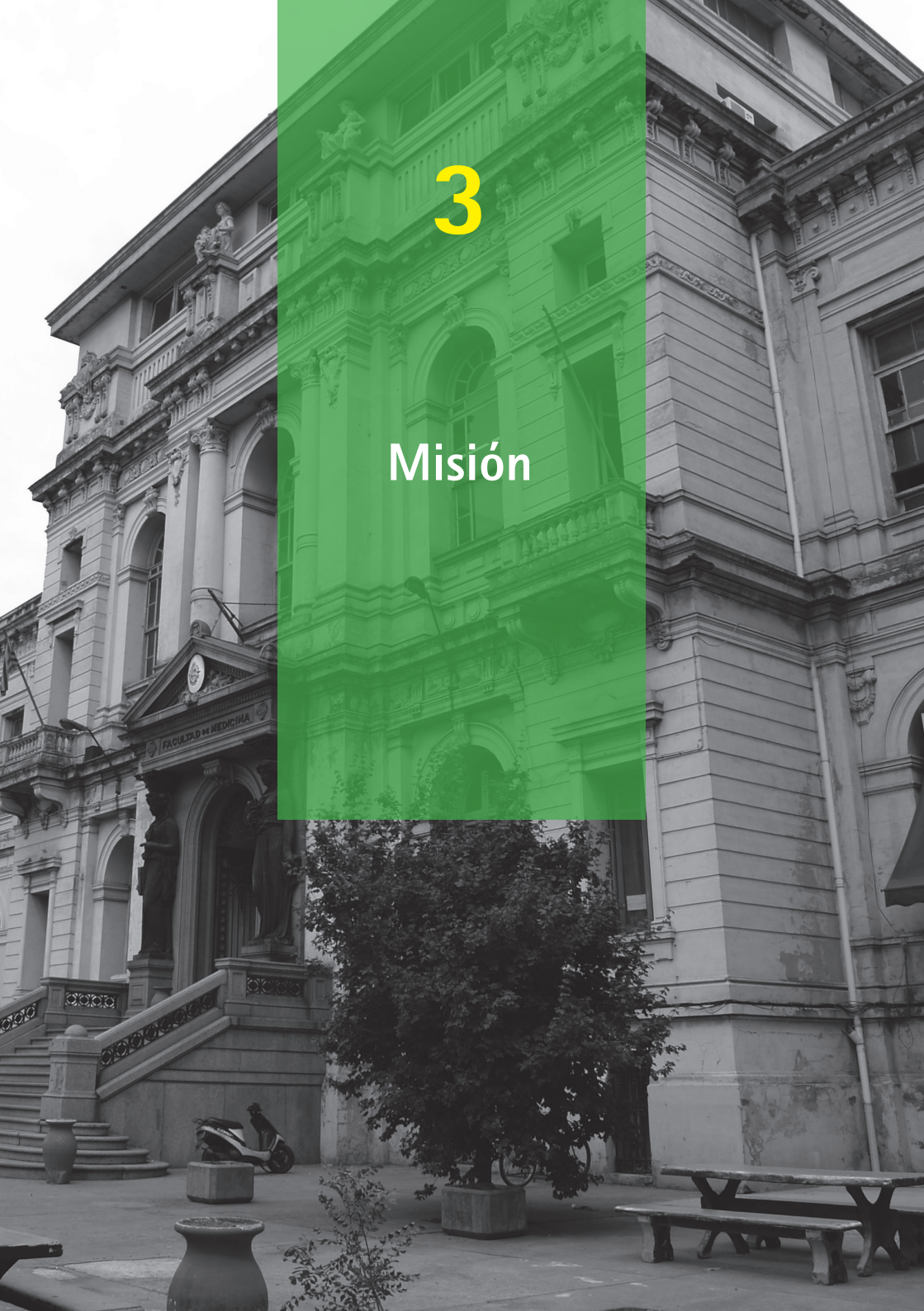
Por otra parte la intención de la guía es facilitar también la participación de los estudiantes en la vida universitaria .

Esto ultimo obedece a nuestra forma de gobierno consagrada en la ley orgánica de la universidad de la república; el cogobierno y la autonomía son los pilares de nuestra casa de estudio.

La participación en el co-gobierno universitario se expresa en la diferentes instancias tanto de consejos, claustros o del trabajo en las diferentes comisiones cogobernadas.

Comprendemos lo importante de este momento en la vida de cada uno de ustedes y cuentan con la voluntad expresa de la institución de apoyarlos. No duden en consultar a sus docentes o sus referentes estudiantiles frente a diferentes dificultades que se presenten.

Fernando Tomasina
Decano



3

Misión

La Facultad de Medicina, como integrante de la Universidad de la República, única institución pública nacional de enseñanza superior, laica, gratuita, autónoma, democrática y co-gestionada, está comprometida con las demandas educativas y la mejora de la calidad de vida de la población en consonancia con los principios expresados en el Art. 2 de la Carta orgánica de la Universidad (Ley 12.549; 15 de octubre de 1958)

Tal compromiso se manifiesta en:

- La defensa de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la conveniencia social;
- La vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto al pluralismo y la diversidad de creencias;
- La contribución a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del co-gobierno;
- La formación, perfeccionamiento y desarrollo de recursos humanos de diversos perfiles profesionales para la promoción, cuidado y rehabilitación de la salud, a través de los cursos de grado, post grado y educación permanente;
- La investigación científica básica y aplicada, como fuente de conocimiento y transformación de la realidad, y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica;
- Las acciones directas de servicio y extensión , integrando las funciones de educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad;
- La formación y el desarrollo permanente de los docentes, investigadores y funcionarios para contribuir a su perfeccionamiento y a la mejora continua de la gestión institucional;
- La contribución a la comprensión, esclarecimiento y resolución de los problemas de interés general que se plantean en la esfera de la salud;
- La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario, sustentado en el funcionamiento equilibrado de todos los niveles de atención y en la protección y cuidado integral de la salud y las comunidades.
- La colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos, para potenciar el logro de objetivos concordantes;
- La preservación del patrimonio cultural de la medicina nacional y del legado histórico de sus grandes maestros.

4

Opciones de Estudio

Doctor en Medicina

1. Doctor en Medicina

1.1 Perfil del egresado

La Facultad de Medicina definió, en abril de 1995, en el seno de su Asamblea del Claustro, el siguiente perfil para el egresado de la carrera de Medicina:

"Un médico responsable, con sólida formación científica básico-clínica, capaz de realizar diagnósticos correctos, tomar decisiones clínicas precisas, capaz de comunicarse en su misión de prevenir, curar y derivar adecuadamente; profundamente humanista, crítico, preparado para investigar, educar y educarse, dispuesto siempre a aprender, proporcionándole durante su preparación las herramientas metodológicas imprescindibles a tal fin; comprometido con la ética, preparado conscientemente para trabajar en un sistema que priorice la atención primaria de la salud, adiestrado para interactuar armónicamente con los otros profesionales de la salud, que es en definitiva lo que demanda nuestra sociedad."

Esta definición, expresada en términos de competencias generales, implica que al finalizar la carrera de medicina el egresado será capaz de:

Ejercer la medicina en el marco de una concepción integral de la salud, definida por el conjunto de acciones de promoción, protección, prevención, recuperación y rehabilitación que desarrollan el equipo de salud y demás efectores sociales.

Actuar en forma responsable en el área de su competencia, con sentido humanístico y dentro de las normas éticas reconocidas en la profesión, frente al paciente, la familia, el equipo de salud y la comunidad, sin discriminación de ningún tipo.

Conocer los problemas de salud del medio donde actúa como garantía de un buen desempeño frente a los problemas de salud individuales o colectivos.

Mantener una actitud crítica, fundamentada en una buena formación y práctica científica, que le permita analizar, comprender y contribuir a la resolución de problemas vinculados a la salud en el ámbito en que actúa.

Abordar críticamente las condiciones de trabajo, la legislación y las políticas en salud.

Ejercer una medicina general de alta calidad, con capacidad de derivar y/o referir adecuada y oportunamente aquellos pacientes cuyos problemas están fuera del alcance de sus competencias.

Realizar diagnósticos correctos, tomar decisiones clínicas precisas, fundamentadas en un sólido conocimiento básico y clínico, valorando la anamnesis y el examen físico como herramientas esenciales de la práctica médica.

Realizar procedimientos clínicos y quirúrgicos indispensables para la atención inicial en urgencias y emergencias.

Comunicarse de manera clara y eficaz, en forma verbal, no verbal y por escrito, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de salud y la comunidad.

Actuar en el seno del equipo de salud, con sentido integrador y respetuoso de los diferentes quehaceres, fomentando la resolución colectiva de los problemas y asumiendo plenamente las responsabilidades propias.

Mantener una actitud activa constante y aplicar metodologías apropiadas en el desarrollo de actividades en todas las funciones en salud, con el fin de promover estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo.

Actuar con racionalidad y responsabilidad social en relación con la utilización y administración de los recursos.

Utilizar adecuadamente herramientas informáticas, inglés u otros idiomas extranjeros con el fin de acrecentar su capacidad de acceso a la información y formación permanente.

Buscar su superación personal y profesional en forma permanente, adquiriendo metodologías adecuadas para la autoevaluación y la actualización de sus conocimientos, con el fin de actuar competentemente en el medio asistencial y en las circunstancias en las que le corresponda ejercer, mejorar su ejercicio profesional y contribuir a la elevación de la calidad de los servicios.

1.2 - PLAN de ESTUDIOS 2008

1er Trienio		Nombre del curso	Coordinador
1er Año	Semestre 1	Ciclo de Introducción a las Ciencias de la Salud	Lic. Rodolfo Levin
	Ciclo Básico Clínico Comunitario (CBCC) Coordinadores: Dres. Gustavo Musetti y Julio Siciliano		
	Semestre 2	CBCC Modulo I	Dra. Silvia Texeira Dr. Carlos Robello
2do Año	Semestre 3	CBCC Modulo II	Dr. Eduardo Olivera
	Semestre 4	CBCC Modulo III-IV	Dr. Michel Borde Dr. Daniel Bía

3er Año	Semestre 5	CBCC Modulo V	Dr. Homero Rubbo
	Semestre 6	CBCC Modulo VI	Dr. Otto Pritsch
		Ciclo de Metodología Científica I	Dra. Silvina Bartesaghi
2do Trienio		Nombre del curso	Coordinador
4to Año	Semestre 7	C. Introductorio a la Medicina General Integral. (CIMGI)	Dr. Fernando Ramos
	Semestre 8	Ciclo de la Salud de la Mujer, la Embarazada, la Infancia y la Adolescencia. (CSMEIA)	Dra. Claudia Romero Dr. Fernando Curbelo
5to Año	Semestre 9	Ciclo Clínico General Integral. (CCGI) y Metodología Científica II	Dra. Cecilia Cancela Dr. Julio Trostchansky Dr. Federico Ferrando Dra. Silvina Bartesaghi
	Semestre 10		
6to Año	Semestre 11		
	Semestre 12		
7mo Año	Ciclo de práctica pre-profesional Internado Obligatorio		Dr. Álvaro Danza

1.3 ACTIVIDADES OPTATIVAS y ELECTIVAS

El plan de estudios 2008 prevé que se realicen a lo largo de la carrera cursos optativos y electivos que permitan a los estudiantes la libre elección de diferentes perfiles de formación y entrenamiento para el ejercicio futuro de la profesión. Esta incorporación en el currículo promueve la participación del estudiante en su formación como futuro médico.

Actividades optativas: son la oferta curricular presentada por la carrera. Algunas de las actividades optativas pueden ser por ejemplo:
Cursos de profundización propuestos por docentes de la facultad y ofertados en

la página de Bedelía.

Pasantías de investigación bajo la tutoría de un docente de la facultad.

Pasantías en proyectos de Extensión Universitaria.

Concursos de la carrera docente de la Facultad.

Monografías sobre un tema de biomedicina.

Actividades electivas: son actividades de formación terciaria impartidas por otras carreras de la Universidad o por otros institutos de formación terciaria que estén debidamente acreditados. El estudiante puede elegir libremente de acuerdo a sus intereses y orientación de formación.

Existen acuerdos con varios servicios universitarios que permiten que en los distintos cursos se establezcan lugares para los estudiantes de medicina. La inscripción a estos cursos se realiza en la bedelía de Facultad de Medicina.

Créditos a obtener en actividades optativas y electivas

Para obtener el título de Doctor en Medicina se deberá alcanzar un total de 60 créditos en actividades optativas y electivas, con un mínimo de 15 créditos en actividades optativas y un mínimo de 10 créditos en actividades electivas.

Desde el inicio de la carrera se pueden hacer cursos optativos y electivos. Busca la información de las actividades recomendadas para cada momento de la carrera en la página de Bedelía. (<http://www.bedelia.fmed.edu.uy/>)

Título intermedio:

Técnico en Promoción de Salud y prevención de enfermedad

Perfil del Técnico

Es un tecnólogo universitario con las competencias adecuadas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del cumplimiento de funciones fundamentalmente educativas, en concordancia con los programas de salud locales y nacionales.

Estará capacitado para:

Participar en el diseño y contribuir en la ejecución de programas y estrategias para promover la salud a nivel local, regional o nacional

Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, incluyendo la rehabilitación e inclusión social.

Promover la autogestión de los individuos, grupos y organizaciones en la cons-

trucción de conductas saludables

Integrar proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios para promover comunidades saludables.

Realizar cursos de entrenamiento o talleres en promoción de salud y prevención de enfermedades.

Identificar los problemas de salud locales.

Proveer el asesoramiento especializado a instituciones de salud, educativas, sociales y productivas.

Manejar y aplicar técnicas y herramientas de educación para la salud, educación popular y participación comunitaria.

Comunicar los conceptos vinculados a la promoción usando diferentes técnicas, herramientas y modalidades.

Este título se obtiene con 4to año de la carrera de Doctor en Medicina aprobado. El plan de estudios de esta Tecnicatura se encuentra actualmente en revisión en el Claustro de Facultad.

1.4 RECURSOS ADMINISTRATIVOS de APOYO a la ENSEÑANZA

Departamento de Administración de la Enseñanza- BEDELÍA-

Directora: Sra. Stella Puppo

Trámites que se realizan en Bedelía:

Inscripción a cursos y exámenes: la inscripción a cada curso y examen es obligatoria y se realiza exclusivamente a través de la página de internet.

No se aceptan inscripciones tardías

Anular la inscripción realizada para curso o examen: si el estudiante inscripto en alguna de las actividades no concurre a la misma será sancionado con la anulación del siguiente periodo.

Solicitar su escolaridad La escolaridad se entrega únicamente al titular presentando cédula de identidad vigente.

Controlar su actividad de los dos últimos años: es importante que el estudiante lleve un control de los registros de su actividad en Bedelía.

Formas de atención de Bedelía:

www.bedelias.edu.uy

Inscripciones a cursos y exámenes.

Información de las fechas de los cursos.

Información sobre materias optativas y electivas

Ventanilla en el edificio anexo "Ciclo Básico" (ver plano)

Horario de atención: 11 a 13 Hs y 14 a 17 Hs.

Tel. 2924 34 14 interno 4121

Secretaría de Apoyo a la Enseñanza (SAE) –

Jefa:

Sra. Valeria Lima

Atención al estudiante sobre consultas como:

Información sobre los cursos y matriculación en EVA

Solicitud de cambio de turno y recepción de constancias de trabajo: los cambios de turno sólo se realizan por razones laborales presentando constancia de BPS o, en algunos de los módulos, se autoriza la permuta entre estudiantes. Nunca se realizan cambios dentro del mismo turno (cambios de grupo).

Consultas sobre notas de parciales y exámenes.

Solicitud de re-corrección de parciales y exámenes (hay que anotarse en la SAE)

Constancias de estudiante para presentar por ejemplo en el Fondo de Solidaridad.

Formas de atención de SAE

sae@fmed.edu.uy

Ventanilla en el edificio anexo "Ciclo Básico" (ver plano)

Horario de atención: 10 a 16 Hs | Tel. 2924 34 14 int. 3721

UNIDAD DOCENTE de INFORMÁTICA (UDI) –

Responsable:

Prof. Agdo. Pablo Uriarte

Sala de Informática del Edificio Central: La Facultad cuenta con una sala de

informática equipada con 25 computadoras equipadas con el software adecuado y acceso a internet disponible para todos los integrantes de la Facultad. Además la sala cuenta con la posibilidad de imprimir y grabar en CD.

Ubicación: Edificio Central– Planta Alta

Horario de atención de la Sala: lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Tel. 2924.34.14 int. 3494

DEPARTAMENTO de EDUCACIÓN MÉDICA (DEM)

Director:

Prof. Dr. Gastón Garcés.

El Departamento de Educación Médica (DEM) es el organismo técnico consultivo y asesor de las autoridades de la Facultad de Medicina sobre los diversos aspectos del proceso educativo.

Son sus funciones:

- 1- Asesorar a los demás departamentos de la Facultad de Medicina en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- 2- Proponer instrumentos de evaluación.
- 3- Coordinar la docencia de los distintos ciclos.
- 4- Cumplir funciones de formación de los docentes en Educación Médica.
- 5- Dar apoyo psicopedagógico a los estudiantes.
- 6- Participar en todas las etapas de la Educación Médica.

El DEM brinda a los estudiantes asesoramiento psicológico y pedagógico

Se accede por iniciativa personal u orientación docente.

Para mayor información, dirigirse al DEM

Isidoro de María 1503 esquina Marcelino Sosa.

Tel: 2924.36.65

PLANO de los EDIFICIOS de la FACULTAD de MEDICINA

La Facultad de Medicina ocupa cuatro edificios ubicados en el predio lindado por las calles José L.Terra, Isidoro de María, Marcelino Sosa y Yatay.

Esos edificios son:

Edificio Central: General Flores 2125

Edificio Anexo Básico: General Flores s/n

Casa del Departamento de Educación Médica: Isidoro de María 1503

Edificio Anexo Alpargatas: José L. Terra s/n

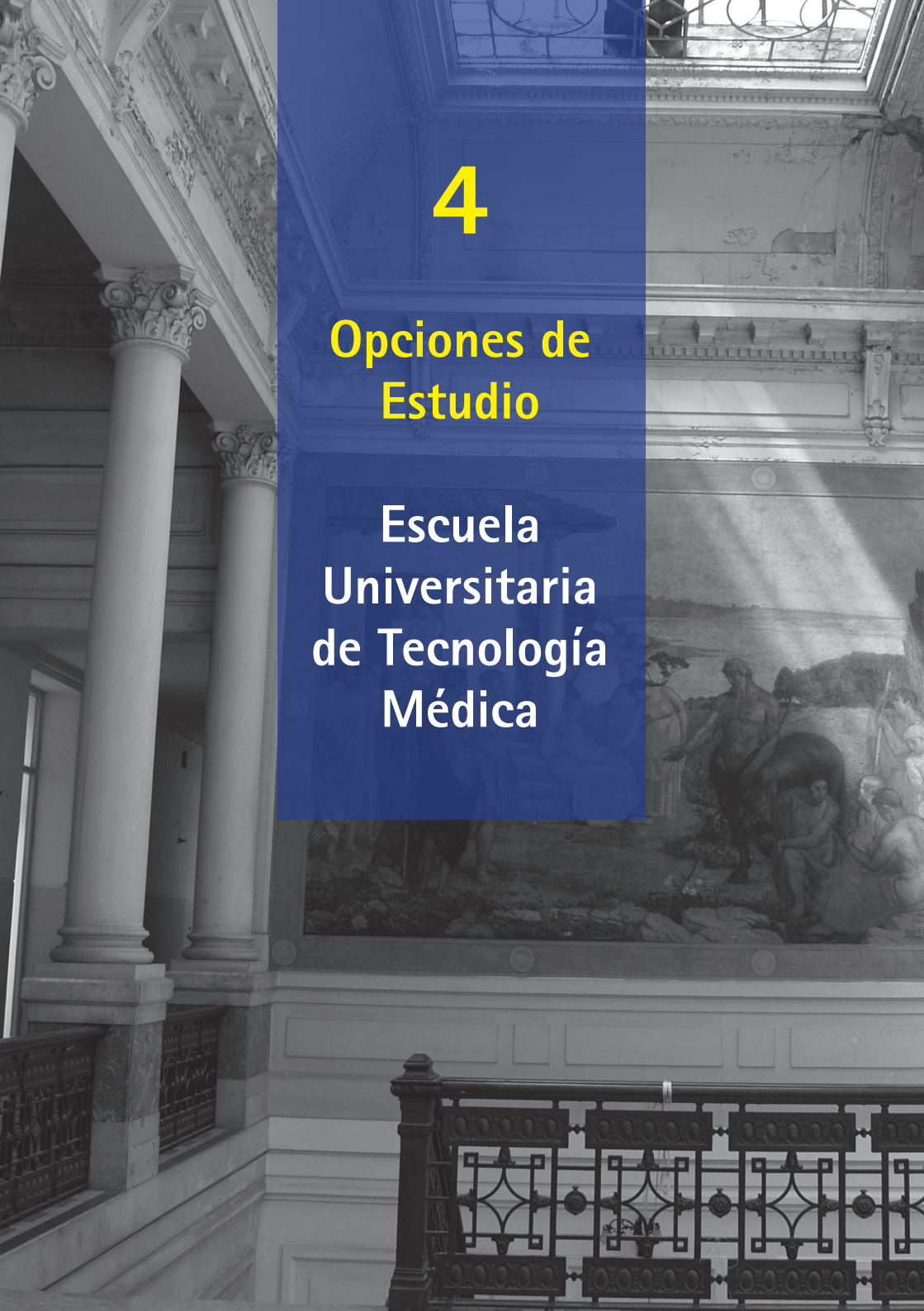


Las actividades de la facultad de medicina se desarrollan además en innumerables sitios que abarcan el Instituto de Higiene, Hospital de Clínicas, Hospitales de ASSE y diversos centros de salud ubicados en todo el país.

El Técnico en Anatomía Patológica o histotecnólogo es el profesional universitario egresado de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, capacitado para procesar cualquier tipo de material biológico y volverlo apto para un estudio microscópico (y eventualmente macroscópico), sea con fines diagnósticos, docentes, de investigación, etc.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/anatomiapatologica.html>





4

Opciones de Estudio

Escuela Universitaria de Tecnología Médica

2. Escuela Universitaria de Tecnología Médica

La EUTM cuenta con una oferta educativa en 18 programas de formación de grado que conducen a los títulos de Técnico (4) Tecnólogo (3) y Licenciado (11). En la actualidad funciona en dos sedes: Montevideo y Paysandú.

Los títulos que otorga son:

Técnico en: Anatomía Patológica, Hemoterapia, Podología Médica, Radioisótopos

Tecnólogo en: Cosmetología Médica, Radioterapia, Salud Ocupacional

Licenciado en: Fisioterapia, Fonoaudiología, Imagenología, Instrumentación Quirúrgica, Laboratorio Clínico, Neumocardiología, Neurofisiología Clínica, Oftalmología, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Registros Médicos (con un título intermedio de Tecnólogo en Registros Médicos).

Si querés conocer más visitá www.eutm.fmed.edu.uy. Ahí podrás encontrar información general de las carreras, condiciones de ingreso, horarios, trámites tanto de bedelía como de secretaría y noticias de interés.

2.1 Técnico en Anatomía Patológica

El Técnico en Anatomía Patológica o histotecnólogo es el profesional universitario egresado de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, capacitado para procesar cualquier tipo de material biológico y volverlo apto para un estudio microscópico (y eventualmente macroscópico), sea con fines diagnósticos, docentes, de investigación, etc.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/anatomiapatologica.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Metodología científica	80	0	0	80	A
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Salud pública	50	0	80	130	S1
CURSO I (Introducción al laboratorio de anatomía patológica y procesamiento del material anatómico I)	63	60	80	203	A
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S1
Curso II (Procesamiento de material anatómico II, Inmunohistoquímica y otras técnicas avanzadas)	78	70	80	228	A
Rotaciones prácticas	0	0	95	95	S2

2.2 Tecnólogo en Cosmetología Médica

El Tecnólogo en Cosmetología Médica es un Profesional Universitario, integrante del equipo multidisciplinario de asistencia sanitaria, que trabaja en estrecha colaboración con los distintos integrantes de dicho equipo; actuando en la prevención, educación, tratamiento y rehabilitación en pacientes con piel sana o portadores de diversas patologías cutáneas. Realiza también detección precoz de distintos tipos de patología cutánea.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/cosmetologiamedica.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endocrino	55	0	0	55	-
Reproducción y Desarrollo	49	0	0	49	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Biología de la piel I	40	20	0	60	S1
Patología I	60	60	0	120	S1
Bioquímica	20	0	10	30	S1
Biofísica	50	15	15	80	S1
Anatomía	50	30	0	80	S1
Semiología I	20	60	100	180	S1

Técnica I	0	40	140	180	S2
Biología de la piel II	60	40	0	100	S2
Medicina Preventiva y Salud Comunitaria	60	20	0	80	S2
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	A
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	A
Psicología II	0	60	0	60	A
Enfermería II	25	0	75	100	A
Patología II	90	90	0	180	S2
Microbiología	40	10	10	60	S2
Semiología II	0	40	60	100	S2
Química Cosmética I	20	20	0	40	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Dermato- toxicología	60	30	30	120	A
Técnica II	0	40	140	180	S1
Patología III	80	120	0	200	S1
Semiología III	0	40	60	100	S1
Química Cosmética II	60	20	40	120	S1
Técnica III	0	40	200	240	S2
Química Cosmética III	60	40	70	170	S2
Patología IV	60	120	0	180	S2

2. 3 Licenciado en Fisioterapia

El Licenciado en Fisioterapia es un profesional universitario integrante del equipo de salud y cuyas acciones se desenvuelven en el área de la prevención, recuperación, reeducación y rehabilitación física y sensorial.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/fisioterapia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Profundización de Aparato Locomotor	0	60	0	60	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Física Médica I	60	0	0	60	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Metodología científica	80	0	0	80	S2
Biomecánica y Kinesiología	0	60	0	60	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Fisiopatología	80	0	0	80	A
Kinesiología y Kinesiterapia I	120	0	240	360	A
Física Médica II	80	40	240	360	A
Gimnasia Terapéutica I	60	0	60	120	A
Psicología II	60	0	60	120	A
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Neuropatología	80	0	0	80	S1
Kinesiología y Kinesiterapia II	200	0	200	400	A
Física Médica III	0	0	240	240	A
Gimnasia Terapéutica II	60	0	60	120	A
Psicología III	40	0	80	120	A

CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Kinesiología y Kinesiterapia III	100	0	200	300	S1
Gimnasia Terapéutica III	0	0	120	120	S1
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S1
Ciclo Internado	0	0	400	400	S2
Monografía	0	250	0	250	-

2. 4 Licenciado en Fonoaudiología

El Licenciado en Fonoaudiología es un profesional universitario que ejerce su actividad a nivel de la comunicación humana en las áreas de la Audiología, la Fonoestomatología, el Lenguaje, el Habla, la Voz y la Función Vestibular.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/fonoaudiologia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Profundización	0	15	0	15	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Audiología I	20	0	20	40	S2
Voz I	50	0	30	80	S2
Fonoestomatología I	40	0	0	40	S2

Lingüística I	0	50	0	50	S2
Lenguaje I (adquisición del lenguaje escrito)	20	140	40	200	S2
Física Acústica I	20	0	0	20	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Audiología II	20	0	20	40	A
Audiología práctico II	0	0	120	120	A
Voz II	0	100	0	100	A
Fonoestomatología II	60	0	60	120	A
Lingüística II	0	50	0	50	A
Neuropsicología I	40	0	0	40	A
Pedagogía	80	0	0	80	A
Lenguaje II (patología del lenguaje oral y escrito)	0	340	0	340	A
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	A
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	A
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Audiología III	0	180	0	180	A
Audiología infantil I	0	100	0	100	A
Voz III	0	120	0	120	A
Fonoestomatología III	0	120	0	120	A
Neuropsicología II	40	180	0	220	A
Lenguaje III (patología secundaria del lenguaje)	0	300	0	300	A
Psicología II	60	0	60	120	A
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Audiología IV	0	160	0	160	A
Audiología infantil II	0	280	0	280	A
Voz IV	0	70	0	70	A
Fonoestomatología IV	0	70	0	70	A

Lenguaje IV (trastornos neuropsicológicos y del lenguaje en el adulto)	0	400	0	400	A
Psicología III	40	0	60	100	A
Física Acústica II	20	0	20	40	A
Monografía	250	0	0	250	-

2. 5 Técnico en Hemoterapia

El Técnico en Hemoterapia es el Profesional de la Salud que realiza la obtención, estudio inmunohematológico y serológico, procesamiento manual o mecánico, conservación y transfusión de la sangre humana, componentes, derivados y productos recombinantes de acuerdo con las técnicas al más alto nivel nacional e internacional.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/hemoterapia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Inmunología y Genética	0	120	0	120	S2

SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Microbiología	0	60	0	60	S1
Hematología	0	100	0	100	S1
Hemoterapia I	60	0	200	260	S1
Fisiopatología	160	0	0	160	S1
Farmacología	60	0	0	60	S1
Hemoterapia II	60	0	220	280	S2
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S2
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Hemoterapia III	100	0	400	500	S1
Hemoterapia IV	100	200	200	500	S2

2.6 Licenciado en Imagenología

El Licenciado en Imagenología es el profesional universitario capacitado especialmente para la operación de equipamiento imagenológico de diagnóstico basado en el uso de radiaciones ionizantes, así como de otros métodos que utilizan otros fundamentos físicos para la obtención de imágenes. Resulta inherente a su formación la capacitación en Protección Radiológica y Control de Calidad.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/imagenologia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-

Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Enfermería	25	0	75	100	S1
Psicología I	60	0	0	60	S1
Física Básica	120	0	0	120	S1
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Metodología científica	80	0	0	80	S2
Fisiopatología	80	0	0	80	S2
Física Radiológica	0	120	0	120	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Técnicas Radiológicas I	0	80	20	100	S1
Protección Radiológica y Control de Calidad	0	60	40	100	S1
Anatomía Radiológica. I	0	80	0	80	S1
Sistema de Procesamiento de Imagen I	0	60	60	120	S1
Anatomía Radiológica. II	0	120	0	120	S2
Sistema de Procesamiento de Imagen II	0	80	40	120	S2
Técnicas Radiológicas II	0	60	120	180	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Anatomía Radiológica. III	0	240	0	240	A
Técnicas Radiológicas III	0	120	240	360	A
Imagenología Especializada I	0	120	120	240	A
Introducción al trabajo científico.	0	60	0	60	S1
Deontología y legislación laboral	60	0	0	60	S1
Administración Hospitalaria	60	0	0	60	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Imagenología Especializada II	0	80	40	120	S1

Internado	0	0	800	800	A
Monografía	250	0	0	250	-

2.7 Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

El Instrumentista Quirúrgico es el profesional Universitario capacitado para la realización de todas las técnicas en el manejo y cuidado del instrumental y aparatología inherente a las diversas intervenciones quirúrgicas.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/instrumentacionquirurgica.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES,FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Introducción al Área Quirúrgica	0	200	0	200	A
Psicología I	60	0	0	60	S1
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Metodología científica	80	0	0	80	S2
Microbiología	60	0	0	60	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Práctica de Instrumentación I	0	0	400	400	S1
Anestesiología y Servicios Auxiliares	14	0	0	14	S1
Instrumental I y II	40	80	200	320	A
Fisiopatología	80	0	0	80	A

Patología Quirúrgica	80	0	0	80	A
Práctica de Instrumentación II	0	0	400	400	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Práctica de Instrumentación III	0	0	800	800	A
Técnicas Generales de Cirugía	80	0	0	80	A
Administración en Block Quirúrgico	80	0	0	80	S2
Economato	0	60	0	60	S2
Bioseguridad	24	0	0	24	S2
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Práctica de Instrumentación IV	0	0	800	800	A
Técnicas Especiales de Cirugía	28	0	76	104	S1
Internado	0	0	480	480	S2
Monografía	250	0	0	250	-

2. 8 Licenciado en Laboratorio Clínico

El Licenciado en Laboratorio Clínico es el Profesional Universitario que realiza todos los procedimientos o técnicas analíticas que se desarrollan en el laboratorio clínico con fines preventivos, de diagnóstico o control terapéutico o evolutivo de las enfermedades.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/laboratorioclinico.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-

Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Introducción al Laboratorio Clínico (Seminarios)	80	0	180	260	A
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S1
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S2
Administración hospitalaria	30	0	0	30	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Bioquímica Clínica (Teórico) Seminarios	360	0	80	440	S1
Práctico Medio Interno y Funcionalidad Renal	0	0	115	115	S1
Práctico Funcional Hepático y Enzimología	0	0	115	115	S1
Práctico Proteínas, Glúcidos y Lípidos	0	0	115	115	S2
Práctico Extracción de sangre	0	0	115	115	S2
Hematología (Teórico) Seminarios	80	0	30	110	S2
Práctico de Hematología	0	0	160	160	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Microbiología A) Bacteriología y Virología. Seminarios	200	0	30	230	S1
Práctico de Microbiología A) Bacteriología y Virología.	0	0	240	240	S1
Microbiología B) Parasitología. Seminarios	50	0	10	60	S1
Práctico de Microbiología B) Parasitología.	0	0	70	70	S1
Inmunología Seminarios	230	0	20	250	S2

CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Práctico de Inmunología	0	0	150	150	S1
Internado	0	0	400	400	S2
Monografía	0	250	0	250	-

2. 9 Licenciado en Neumocardiología

El Licenciado en Neumocardiología es el profesional universitario capacitado para la realización de técnicas diagnósticas y de tratamiento realizadas dentro de las áreas cardiológicas, neumológicas, centro de cuidados intensivos y recuperación post- anestésica.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/neumocardiologia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Profundización	0	10	0	10	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Bioquímica	60	0	0	60	S2
Física	40	0	0	40	S2

SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Biofísica	40	0	0	40	S1
Fisiopatología y Patología	200	0	0	200	S1
Farmacología	60	0	0	60	S1
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S1
Unidad Temática I	40	0	160	200	S2
Unidad Temática II	20	0	180	200	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Unidad Temática III	120	0	80	200	S1
Unidad Temática IV	130	0	70	200	S1
Unidad Temática V	60	0	140	200	S2
Unidad Temática VI	80	0	200	280	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Unidad Temática VII	60	0	60	120	S1
Unidad Temática VIII	100	0	100	200	S1
Internado	0	0	400	400	S2
Monografía	250	0	0	250	-

2. 10 Licenciado en Neurofisiología Clínica

El Licenciado en Neurofisiología Clínica es el profesional universitario capacitado para la realización de procedimientos diagnósticos, de investigación, asesoramiento y prevención en las diferentes disciplinas neurofisiológicas.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/neurofisiologiaclinica.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Profundización	0	25	0	25	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Introducción a las Técnicas de Registros	140	40	180	360	A
Física Electrónica I	70	11	11	92	S1
Clínica Neurológica	70	0	0	70	S1
Neurofisiología Básicas y experimental	50	15	0	65	S1
Física Electrónica II	70	11	11	92	S2
Farmacología	10	10	0	20	S2
Neurofisiología Clínica I	60	20	0	80	S2
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S2
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Neurofisiología Clínica II	60	20	0	80	S1

Electroencefalografía en el niño y el adulto	220	40	100	360	S1
Potenciales Evocados	220	40	100	360	S2
Informática en Neurofisiología	60	20	0	80	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Electroencefalografía cuantitativa y digital	140	40	100	280	S1
Estudios del Sistema Periférico	220	40	100	360	S2
Polisomnografía en el niño y el adulto	220	40	100	360	A
Monografía	250	0	0	250	0

2. 11 Licenciado en Oftalmología

Es el Profesional Universitario formado en la Escuela Universitaria de la Facultad de Medicina integrante del equipo de salud que se desempeña en el área de prevención y rehabilitación, así como también forma parte del equipo oftalmológico en la asistencia, terapéutica quirúrgica e investigación.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/oftalmologia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-

Profundización	0	25	0	25	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	50	0	50	100	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S1
Clínica I	50	70	50	170	S1
Fisiología y Patología	60	100	150	310	S2
Clínica II	50	50	180	280	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Campimetría y Funciones visuales	200	100	340	640	A
Instrumentación I	50	40	144	234	A
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Estrabismo y Motilidad Ocular	100	80	300	480	A
Instrumentación II	0	144	0	144	S1
Internado	0	0	400	400	S2
Monografía	250	0	0	250	-

2. 12 Técnico en Podología

Es un profesional Universitario de la salud integrante del equipo de salud, capacitado para cumplir con un rol educativo, preventivo, orientador, efectuando tratamientos, diagnósticos relacionados con las diversas patologías que afectan los miembros inferiores dentro del área específica de su competencia. Posee conoci-

mientos en las materias básicas afines a la disciplina que le permiten comprender e interpretar racional y perfectamente los fundamentos de los procedimientos y técnicas que realiza.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/podologia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endocrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Introducción a la Práctica Podológica	40	0	110	150	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Enfermería	25	0	75	100	S1
Técnicas Podológicas I	40	0	80	120	S1
Microbiología	0	60	0	60	S1
Farmacología y terapéutica	0	60	0	60	S1
Clínica Quirúrgica	0	120	0	120	S1
Técnicas Podológicas II	60	0	160	220	S2
Clínica Podológica	0	120	0	120	S2
Dermatología	0	60	0	60	S2

TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S1
Técnicas Podológicas Especiales	40	0	180	220	S1
Educación Sanitaria y Prácticas Asistencial	0	0	400	400	S2
Patología General	120	0	0	120	S2

2.13 Licenciado en Psicomotricidad

Su formación es teórico-práctica y actúa en Estimulación, Educación, Reeduación y Terapia Psicomotriz, siendo su intervención en los niveles profiláctico, educativo y terapéutico, en asesoría técnica e investigación.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/psicomotricidad.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	0	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Profundización	0	25	0	25	-
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2

Introducción a la Psicomotricidad	40	0	0	40	A
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Desarrollo Psicomotor	60	0	0	60	A
Psicomotricidad I (Atención Primaria en Salud, A.P.S.)	120	320	0	440	A
Psicología II (Psicología del niño)	120	120	0	240	A
Pedagogía	100	20	0	120	A
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Neuropediatría	100	0	0	100	A
Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz y Formación del Rol del Psicomotricista a través del trabajo corporal)	80	430	0	510	A
Psicología III	120	120	0	240	A
Psiquiatría Infantil (Psicopatología)	80	160	0	240	A
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Psicomotricidad III (Diagnostico tratamiento Psicomotriz del ciclo vital)	60	160	0	220	A
Clínicas de Lactantes	60	160	0	220	A
Psicología IV	120	120	0	240	A
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración hospitalaria	30	0	0	30	S2
Monografía	250	0	0	250	-

2.14 Tecnólogo en Radioterapia

Es el profesional universitario capacitado para el manejo de radiaciones ionizantes con fines terapéuticos y/o imagenológicos a los efectos de localización y verificación tanto en radioterapia externa como en braquiterapia.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/radioterapia.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Psicología	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	50	0	50	100	S2
Física	100	0	0	100	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Fisiopatología	100	0	0	100	S1
Anatomía Patológica	30	0	0	30	S1
Radiobiología	70	0	0	70	S1
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2
Química Fotográfica	120	0	0	120	A
Física Aplicada	0	240	160	400	A
Psicología II	40	0	80	120	A
Patología Oncológica	200	0	0	200	A
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Curso Práctico de Radioterapia	0	100	1000	1100	

2.15 Técnico en Radioisótopos

La Carrera de Técnico en Radioisótopos tiene por objeto la formación y capacitación de profesionales para la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, utilizando sustancias radioactivas en forma de fuentes abiertas, así como tareas de enseñanza, investigación y administración dentro de su área específica.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/radioisotopos.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Química Fotográfica	80	0	40	120	A
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	80	0	20	100	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Fisiopatología	160	0	0	160	S1
Curso Básico de Metodología de los Radioisótopos	260	0	60	320	A
Técnicas Diagnósticas y Terapéuticas de Medicina Nuclear I.	64	0	276	340	A
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S2
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2

TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Técnicas Diagnósticas y Terapéuticas en Medicina Nuclear II	200	0	800	1000	A

2.16 Licenciado y Tecnólogo en Registros Médicos

El Licenciado en Registros Médicos está capacitado para planificar, organizar, y dirigir una Unidad de Registros Médicos en cualquier tipo de institución, así como realizar investigaciones en cualquier área de la comunidad. Participará con el equipo de salud en investigaciones que se realicen en el área integrando principalmente los comités del cuerpo médico que analizan y valoran cuantitativamente y cualitativamente la atención brindada al paciente

El Tecnólogo en Registros Médicos está capacitado para desempeñarse directamente en las funciones del Dpto., recolección de datos, análisis y procesamiento de los mismos, custodia de la documentación médica con el fin de incrementar el uso de la misma, y promover el estudio de la información recogida para que sea utilizada en programas de salud.

por más información: <http://www.registrosmedicos.fmed.edu.uy/>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Ciencias Médicas y Terminología	60	0	0	60	A
Procesamiento de Imagen	180	0	60	240	A

Informática	40	0	0	40	A
Psicología I	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Salud Pública	80	0	20	100	S2
Introducción a los Registros Médicos	20	0	0	20	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Registros Médicos I	0	100	0	100	S1
Informática Básica	0	300	0	300	S1
Técnicas de oficina	0	80	0	80	A
Estadística Asistencial I	0	80	0	80	A
Registros Médicos II	0	0	400	400	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Registros Médicos III	0	0	600	600	A
Estadística Asistencial II	0	0	200	200	A
Informática en Registros Médicos	0	160	0	160	A
Deontología y legislación laboral	30	0	0	30	S1
Administración Hospitalaria	30	0	0	30	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Administración	0	120	0	120	S1
Planificación Organización del Departamento de Registros Médicos	0	160	0	160	S1
Informática Médica	0	120	0	120	S1
Internado	0	0	400	400	S2
Monografía	250	0	0	250	-

2.17 Tecnólogo en Salud Ocupacional (solo en Paysandú)

Es un tecnólogo universitario capacitado para el reconocimiento de los riesgos laborales de diferentes procesos productivos, participando en estrategias de prevención y promoción de la salud de los trabajadores conjuntamente con el equipo de salud.

En el área de la salud actúa fundamentalmente en la actividad de prevención, en la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo laboral y su repercusión en el ambiente.

En el área de la educación participa en programas dirigidos a trabajadores, empresarios y agentes sociales vinculados a la salud de los trabajadores.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/saludocupacional.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	95	0	0	95	-
Biología celular y tisular	90	0	0	90	-
Neurobiología	50	0	0	50	-
Cardio vascular y respiratorio	61	0	0	61	-
Digestivo, renal y endócrino	55	0	0	55	-
Reproducción y desarrollo	49	0	0	49	-
Psicología	60	0	0	60	S1
Metodología científica	80	0	0	80	S1
Enfermería	25	0	75	100	S2
Salud Pública	50	0	50	100	S2
Introducción a la Salud Ocupacional (Modulo I)	72	45	0	117	S2
Subtotal 1er. Año	687	45	125	857	

SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Computación	0	60	0	60	S1
Salud Ocupacional I (modulo II al VII)	418	0	350	768	S1
Ecología I	60	0	0	60	S2
Subtotal 2do. Año	478	60	350	888	
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR	TE-PRA	PRAC	TOTAL	Duración
Deontología	30	0	0	30	S1
Administración	60	0	0	60	S1
Legislación laboral	20	0	0	20	S2
Ecología II	120	0	0	120	A
Salud Ocupacional II (Módulos VIII al XVI)	344	0	350	694	A
Monografía	0	400	0	400	-

2. 18 Licenciado en Terapia Ocupacional

Es un profesional universitario competente en el uso de la ocupación dirigida, para incrementar al máximo la independencia, prevenir la discapacidad y mantener la salud, de personas con disfunciones físicas, psicosociales, discapacidades del desarrollo o del aprendizaje, disfunciones sociales, o vinculadas al proceso de envejecimiento.

por más información: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/terapiaocupacional.html>

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRIMER AÑO					
MATERIA	TEOR Créditos	TE-PRA Créditos	PRAC Créditos	TOTAL Créditos	Duración
ES.FU.NO	-	-	-	-	A
Anatomía	6	0	0	6	-

Biología celular y tisular	6	0	0	6	-
Neurobiología	3	0	0	3	-
Cardio vascular y respiratorio	4	0	0	4	-
Digestivo, renal y endocrino	3	0	0	3	-
Reproducción y desarrollo	3	0	0	3	-
Profundización	0	1,5	0	1,5	-
Desarrollo Creativo	0	6	0	6	A
Talleres de Formación Profesional	0	0	7	7	A
Psicología General	4	0	0	4	S1
Terapia Ocupacional I – Introducción	0	6	0	6	S1
Salud Pública	6	0	0	6	S1
Biomecánica	0	6	0	6	S2
Métodos Cuantitativos	6	0	0	6	S2
Psicología del Ciclo Vital	4	0	0	4	S2
Taller (A.I)	0	0	3	3	S2
SEGUNDO AÑO					
MATERIA	TEOR Créditos	TE-PRA Créditos	PRAC Créditos	TOTAL Créditos	Duración
Fisiopatología	4	0	0	4	S1
Pedagogía, Didáctica y Evaluación	6	0	0	6	S1
Computación	4	0	0	4	S1
Metodología y técnica del trabajo intelectual	0	4	0	4	S1
Terapia Ocupacional II – Laboratorio Medios Terapéuticos I	0	4	0	4	S1
Recreación, Deportes y Animación	0	8	0	8	S1
Computación Aplicada	0	5	0	5	S2
Patología	6	0	0	6	S2

Modulo I Integrado – Psicología Taller (Antropología, Sociología y Psicología)	4	0	0	4	S2
Terapia Ocupacional III – Laboratorio Medios Terapéuticos II	0	8	0	8	S2
TERCER AÑO					
MATERIA	TEOR Créditos	TE-PRA Créditos	PRAC Créditos	TOTAL Créditos	Duración
Deontología	4	0	0	4	S1
Modulo II Integrado – Psicología Taller (Antropología, Sociología y Psicología)	4	0	0	4	S1
Terapia Ocupacional IV – Laboratorio Medios Terapéuticos III	0	8	0	8	S1
Opcionales	0	15	0	15	A
Legislación	4	0	0	4	S2
Administración	8	0	0	8	S2
Terapia Ocupacional V	0	8	0	8	S2
CUARTO AÑO					
MATERIA	TEOR Créditos	TE-PRA Créditos	PRAC Créditos	TOTAL Créditos	Duración
Pasantías (A.I)	0	0	34	34	A
Opcionales	0	8	0	8	S1
Terapia Ocupacional VI	0	8	0	8	S1
Internado	0	0	27	27	S2
Proyecto	0	35	0	35	-

4

Opciones de Estudio

Escuela de Parteras

3. Escuela de Parteras

3.1- Objetivo del Plan y Perfil del egresado

Formar profesionales capacitados en TRES áreas:

Educativa - Asistencial - Investigación

PERFIL : Egresado capacitado para:

Brindar educación al individuo en todas las etapas evolutivas de su vida en los aspectos bio-sico-social, en forma individual, familiar o comunitario, (tanto en salud como en enfermedad).

Asistencia, atención y cuidados de la madre desde el comienzo de la gestación, parto y puerperio y atención inmediata del recién nacido.

Integrarse a un proyecto de investigación en todas sus etapas desde la formulación del problema a investigar hasta la redacción del informe final.

Plan de Estudios.

1er año	2do año
ES.FU.NO	Fisiología Obstétrica
Actividades educativas concomitantes	Clínica Obstétrica
Sociología	Obstetricia en la comunidad
Enfermería General y Perinatal	Actividades educativas concomitantes
Medicina Social y Preventiva	Puericultura y Perinatología
Obstetricia en la comunidad	Sexología: Educación sexual
Inglés o Portugués	Microbiología
	Fisiopatología General
	Nutrición
	Medicina Social y Preventiva
	Inglés o Portugués

3er año	4to año
Patología:Obstétrica y Ginecológica	Educación para la Salud
Clínica Obstétrica	Administración
Obstetricia en la comunidad	Archivos
Actividades educativas concomitantes	Medicina Legal. Deontología profesional
Puericultura y Perinatología	Internado
Sexología: Educación sexual	Clinica Obstétrica
Farmacología y Terapéutica.	Obstetricia en la comunidad
Inglés o Portugués	

3.3- Recursos de apoyo a la enseñanza

BEDELIA: Horario de Atención de 10:30 a 14:00 hs.

SECRETARÍA: Horario de Atención de 11:00 a 14:00 hs.

Bvar. Artigas 1550 - Hospital Pereira Rossell -

Tel: 2708 70 68

bedeliaparteras@fmed.edu.uy

<http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/>



5

Herramientas Útiles

5. Herramientas Útiles

a. Biblioteca de Facultad de Medicina – BINAME

Directora Lic. Mercedes Surroca

¿Cómo se accede a los servicios de la Biblioteca?

La inscripción como usuario se realiza directamente a través de los datos aportados por Bedelía. Una vez que los padrones son depurados, la carga de datos en Biblioteca se produce en las primeras semanas luego del inicio de cursos y a partir de ello el acceso a los servicios es inmediato.

La primera vez que el estudiante concurre a Biblioteca debe presentar su cédula de identidad para habilitar su registro y actualizar datos.

¿Cuáles son los materiales a los que se accede?

Libros (en Sala de Obras)

Revistas, Publicaciones Seriadas, Publicaciones de OPS

Obras de Referencia (en CENDIM)

Accesos a:

www.biur.edu.uy consulta de las colecciones de todas las Bibliotecas de la Universidad

www.scielo.org Portal Panamericano de revistas científicas online. Acceso libre y gratuito

www.timbo.org.uy Portal de acceso a revistas científicas de la Agencia Nacional de Investigación con acceso exclusivo desde las computadoras de facultad

La Biblioteca realiza una charla de bienvenida a la generación de ingreso donde se amplía la información contenida en esta guía. Los esperamos.

Sección Servicios al Público (Sala de Obras)-

Edificio central-Planta alta. tel. 2924 3414 int. 3466

Lunes a viernes de 8:30 a 20:00

Sala de lectura 8:00 a 23:00

Sección Referencia (búsquedas bibliográficas y de artículos científicos)

tel. 2924 3414 int. 3451

Lunes a viernes de 8:30 a 14:30

Vías electrónicas de contacto:

www.biname.edu.uy

prestamo@fmed.edu.uy

La Biblioteca central posee otros servicios en las áreas clínicas.

Biblioteca de Hospital de Clínicas

Av. Italia s/n Piso 3 Tel. 2480 3016

Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

CENDIM

Centro de Documentación Piso 4 tel. 2480 2902

Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

- Datos útiles sobre el Préstamo de Materiales -

Consulta de libros en Sala: los estudiantes retiran el ejemplar que habitualmente está en la biblioteca para uso en el día. Pueden leerlo en cualquier lugar de Facultad.

Préstamo a domicilio: Se puede retirar un máximo de 4 libros por el plazo de 1 semana.

Reserva de fin de semana: durante la semana se podrá solicitar reserva del ejemplar de sala, el que se retira entre las 16:00 y las 18:00 del viernes y se devuelve el lunes hasta las 14:00 horas.

Acceso a otras Bibliotecas de la Universidad: Todos los estudiantes acreditados como usuarios de la Biblioteca pueden solicitar la tarjeta Interbibliotecaria con la que se hace usuario de todas las bibliotecas de la Universidad.

b. PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL – ASUNTOS INTERNACIONALES

La Universidad les ofrece a sus estudiantes de grado y posgrado la posibilidad de participar en programas de movilidad que promueven el intercambio académico y cultural entre los países que participan.

En Facultad de Medicina el área de Asuntos Internacionales del Decanato se encarga de establecer convenios con universidades e instituciones del resto del mundo y propiciar la participación de nuestros estudiantes en diferentes programas de becas y de movilidad académica.

Algunos ejemplos de estos programas son:

Programa ESCALA estudiantil (AUGM): programa regional de pasantías de un semestre para estudiantes que tengan aprobado por lo menos el 40% de su carrera.

Programa MARCA: programa del MERCOSUR de pasantías de un semestre para estudiantes que tengan aprobado por lo menos el 40% de su carrera.

Programa Erasmus Mundus: programa concebido para fomentar la cooperación entre las instituciones de la Unión Europea y las de otros países.

Para obtener información, el interesado puede dirigirse a la oficina de Asuntos Internacionales por cualquiera de estas vías:

Personalmente: Dirigirse a Secretaría de Decanato, ubicada en la Planta Baja del Edificio Central, Dirección. Avda. Gral. Flores 2125.

En forma Telefónica al: 29243414 interno 3333.

Vía correo electrónico a: internacional@fmed.edu.uy

<http://www.fmed.edu.uy/institucional/decanato/asuntos-internacionales>

c. ENTORNO VIRTUAL del APRENDIZAJE (EVA)

La Universidad de la República a través del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), perteneciente a la Comisión Sectorial de Enseñanza, pone a disposición de la comunidad académica el acceso a un conjunto de herramientas y entornos virtuales para el aprendizaje, en todo el Uruguay.

<http://eva.fmed.edu.uy/>

Todos los cursos se encuentran en EVA. Los estudiantes deben matricularse al inicio de cada curso.

En la plataforma, luego de matricularse al curso, el estudiante encontrará allí toda la información necesaria en el contrato didáctico y el cronograma. Muchas veces el espacio será utilizado para la entrega de tareas.

No se debe confundir la inscripción en Bedelía con la matriculación en EVA. El estudiante debe inscribirse en bedelía para poder cursar en cualquiera de las actividades de la carrera, y luego matricularse en EVA.

Registro de Usuario en el Entorno Virtual de Aprendizaje de la Facultad de Medicina (para Estudiantes de Medicina).

1) Debe contar con una dirección de correo electrónico personal y acceso a Internet.

2) Ingresar al Entorno Virtual de Aprendizaje de la Facultad de Medicina. Puede hacerlo desde el bloque "E.V.A", en la columna de la derecha de la página principal de la Facultad (<http://www.fmed.edu.uy>), o digitando directamente <http://eva.fmed.edu.uy> en la barra de direcciones de su navegador de internet.

3) Ingresar como "Nombre de Usuario" su cédula de identidad (sin espacios, sin puntos, sin guión, sin el último número luego del guión), seguido de "@fmed" (Por ejemplo: Si su cédula es 1.234.567-8, debe ingresar 1234567@fmed). Ingresar como "Contraseña" su clave de Bedelía, luego haga un clic en "Iniciar Sesión" o "Entrar".

4) Completar todos los datos obligatorios solicitados en el formulario de registro, luego haga un clic en "Actualizar Información Personal".

5) En la página siguiente debe salir del sistema, haciendo un clic en el hipervínculo (Salir), ubicado en el borde superior derecho de la pantalla.

6) Debe ingresar a su correo electrónico donde recibirá un mensaje de "Administrador de EVA" con el asunto "Confirmación de actualización de e-mail en Entorno Virtual de Aprendizaje - Facultad de Medicina". Allí se le indicará un hipervínculo para confirmar su e-mail y el ingreso al sistema. Debe hacer un clic en ese hipervínculo en las próximas 24 hs, y se abrirá una página confirmando la actualización de su dirección de correo electrónico. El tiempo de envío del correo electrónico de confirmación puede variar de un servidor a otro. Recomendamos verificar la carpeta de "Spam " o "Correo no deseado" si tarda demasiado en llegar.

7) Cada vez que ingrese al sistema deberá utilizar su "Nombre de Usuario" su cédula de identidad (sin espacios, sin puntos, sin guión, sin el último número luego del guión), seguido de "@fmed", y como contraseña debe utilizar su clave de Bedelía.

8) Luego debe matricularse en el curso correspondiente, informando la "Contraseña de Acceso" de ese curso. Esta será brindada oportunamente por el coordinador del curso o el docente responsable.

d. DIVISIÓN UNIVERSITARIA DE LA SALUD (DUS) -Certificaciones médicas

Desde el momento en que un estudiante deja de asistir a clase por problemas de salud deberá:

si puede concurrir a consultorio deberá presentarse de inmediato con el formulario de Bedelía y la constancia del profesional tratante con sello profesional en:

- Montevideo: Gaboto 1373-1375, entre Guayabo y Rodó de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Tel. 24002178-24080129

- Paysandú: Zorrilla de San Martín 764, entre 25 de mayo e Ituzaingó, de lunes a viernes de 16 a 19 hs.

si no puede movilizarse deberá comunicarse de inmediato con Bedelía. Desde la bedelía se informará a la DUS, quien puede enviar un médico certificador al domicilio o sitio de internación del estudiante. Si no recibió la visita del certificador, una vez otorgada el alta médica, deberá presentar el certificado de su médico en las oficinas de la DUS.

Otras funciones de la DUS:

Apoyo psicopedagógico: pedir día y hora llamando de lunes a jueves de 14 a 18 hs (Montevideo)

Trabajador social: diagnóstico, orientación y apoyo; pedir hora telefónicamente, de lunes a viernes de 9 a 14 hs.

Inmunización contra hepatitis B de los estudiantes del Área de la Salud (Montevideo) La DUS ha realizado un convenio con el Ministerio de Salud Pública mediante el cual estudiantes y funcionarios pueden recibir gratuitamente la vacuna anti hepatitis B en cualquier centro de vacunación público o privado en cualquier lugar del país. Para acceder a este beneficio, los interesados deberán solicitar en la DUS el comprobante correspondiente.

Para quienes no poseen cobertura de atención de ningún tipo, la DUS ofrece:

Consulta con Médico General: lunes a viernes de 9 a 14 hs.

Salud Mental: diagnóstico inicial, orientación y apoyo.

Psiquiatra: solicitar hora por teléfono de 9 a 14 hs.

Psicóloga: concurrir por día y hora, viernes de 11 a 13 hs

e. FORMULARIO ESTADÍSTICO de la UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA

Una vez inscripto en la carrera debes completar el *Formulario Estadístico* con la clave que te entregará Bedelía. Es obligatorio completar este formulario.

Debes ingresar a www.bedelias.edu.uy, y encontrarás sobre el costado izquierdo de la pantalla el enlace a "FORMULARIO ESTADÍSTICO". Allí puedes completar los datos que te solicitan y guardar los mismos al finalizar.

Si te inscribes en más de una carrera, deberás completar el Formulario Estadístico en cada una de ellas.

El plazo para completar el formulario será publicado en la portada de www.bedelias.edu.uy

El estudiante que no tenga el formulario completo queda AUTOMÁTICAMENTE SUSPENDIDO a nivel de toda la Universidad de la República por resolución del Consejo Directivo Central.

f. PRUEBA INICIAL de EVALUACIÓN DIAGNOSTICA (PIED)

En la Facultad de Medicina, al igual que en otras facultades, se realiza en forma sistemática una prueba inicial de evaluación diagnóstica (PIED) a los estudiantes que ingresan a la carrera de Doctor en Medicina.

El objetivo de LA PIED es realizar un diagnóstico de las condiciones académicas del estudiante al momento del ingreso, evaluando conceptos, conocimientos y habilidades que resultan muy importantes para un correcto seguimiento de los cursos del primer año de la carrera.

Los resultados obtenidos por cada estudiante en esta prueba, son importantes para identificar áreas del conocimiento en las que presenten dificultades y se espera que cada estudiante los utilice para orientar su estudio y reforzar las áreas donde identifique las dificultades.

Si bien Los resultados de LA PIED no tienen ningún efecto en la escolaridad del estudiante, serán utilizados por los docentes para conocer mejor a los estudiantes a su cargo, y poder recomendar acciones que faciliten y orienten el estudio. por otra parte, la facultad podrá utilizar este diagnóstico para planificar mejor los cursos del primer año de la carrera.

La PIED es una prueba obligatoria para los estudiantes de la generación de ingreso.

Página web de la Facultad de Medicina: <http://www.fmed.edu.uy/>

Novedades e información de interés para los estudiantes, es enviada periódicamente desde el correo estudiantes@fmed.edu.uy, administrado por Bedelía. Este correo no recibe tus mensajes, solo envía

Página web de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/>

Página web de la Escuela de Parteras: <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/>

